

# ¿QUÉ ES UN SÍNDICO DE CONCANACO?

- Ombudsman fiscal



**José Manuel**  
López Campos

Presidente

**Dr. Octavio**  
de la Torre

Vicepresidente de la Coordinación  
Nacional de Síndicos del Contribuyente  
ante Autoridades Fiscales Federales

**Dr. Ariel**  
Puerto Nájera

Coordinador Sureste

**Dr. Miguel**  
Hernández Hernández

Coordinador Sur

**Mtro. Julio**  
Vázquez Lugo

Coordinador Noroeste

**Mtro. Abraham**  
Rodríguez Padrón

Coordinador Noreste

**Mtro. Juan Carlos**  
Moreno

Coordinador Occidente

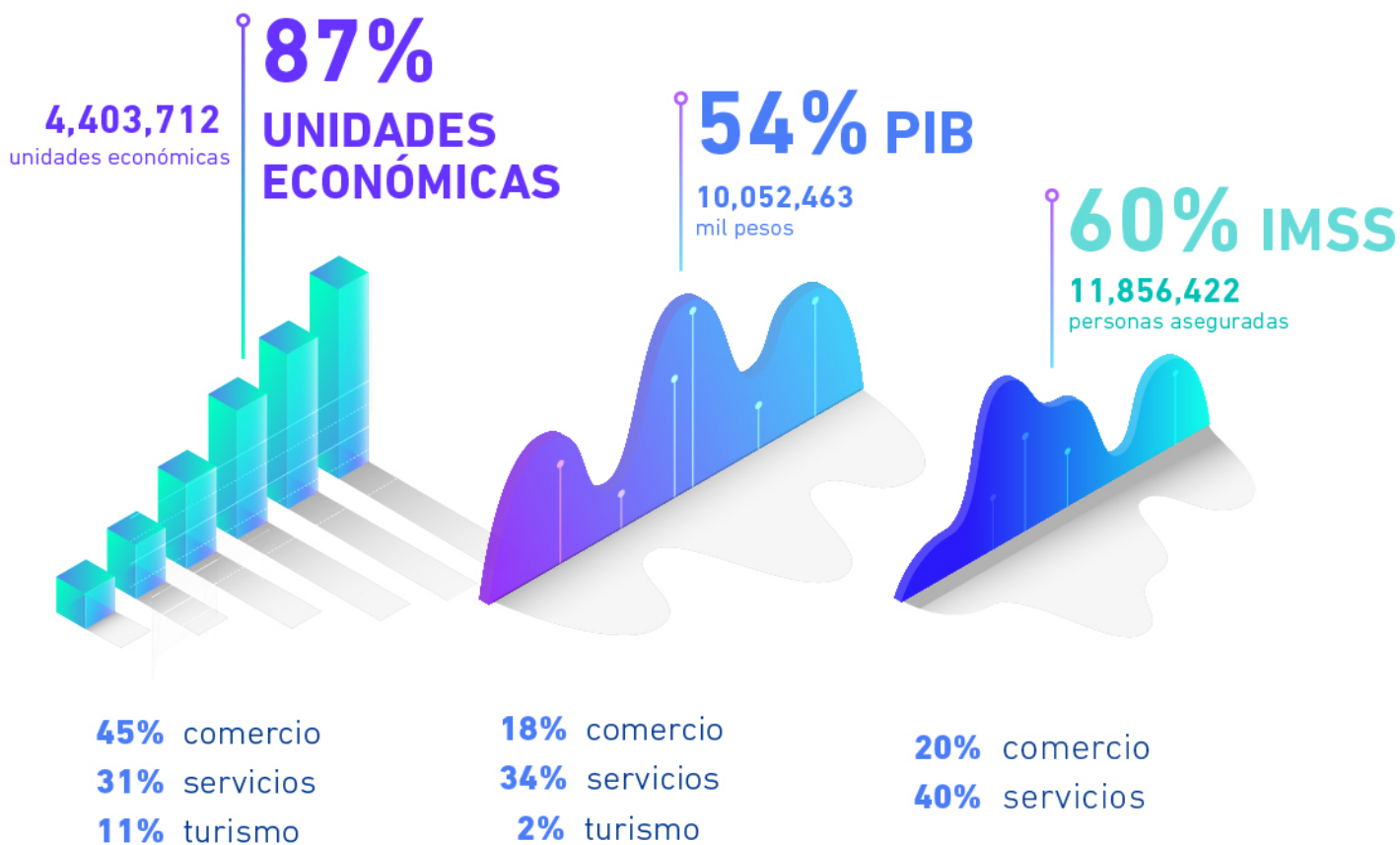
**Mtro. Héctor**  
Ortega de la Torre

Coordinador Centro

**Mtra. Jessica**  
Morales Portano

Coordinadora

# CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO REPRESENTA:



Representatividad en Estados Unidos con la Cámara de Comercio Latina de los Estados Unidos, en Europa con la Confederación de Cámaras de Comercio Europeas y miembro de la Organización Mundial de Turismo.

De conformidad con los párrafos tercero y cuarto del artículo 4 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones

# 256 Cámaras Confederadas

de los sectores comercio, servicios y turismo, en los  
**32 estados** de la república mexicana, en  
**900 poblaciones** con mas de  
**725 mil afiliados.**

Integrada por **86 Síndicos** de cada una de las cámaras afiliadas y **6 Síndicos Regionales**, lo que la hace la Sindicatura con **representatividad empresarial** en todos los estados de la República Mexicana.



# ¿QUÉ ES UN SÍNDICO DE CONCANACO?

- Es un empresario del sector de servicios con profesión de abogado o contador, forzosamente **especializado o con expertis en materia fiscal, comercio exterior o aduanas**. Representa al sector de comercio, servicios y turismo ante autoridades fiscales.
- Es un **ombudsman fiscal** que funge como puente entre la autoridad y el contribuyente para coadyuvar en la resolución de un problema fiscal, proponer mejoras a la normatividad e implementar mejores prácticas.



# SÍNDICOS REPRESENTANTES 2018

## BAJA CALIFORNIA

Antonio Villa González  
Carlos H.

## BAJA CALIFORNIA SUR

Jesús Alberto Páez Lizárraga  
Juan Libano Fenech Cordova  
Claudia Virginia García González



## SONORA

Julio Alonso Vazquez Lugo  
Sergio Antonio Villa Mendoza  
Víctor Octavio Silva Miller  
Edgar Fabian Escarcega Morales  
Luis Arturo Torres Muñoz  
Gerardo Ángel De la Puerta

## SINALOA

Fernando Zurita López  
Jesús Sandoval Gaxiola  
José Ramón Parra

## REGIÓN NOROESTE

COORDINADOR  
**Julio Alonso Vázquez Lugo**

## CHIHUAHUA

Ana Isabel Terrazas Cerros

## COAHUILA

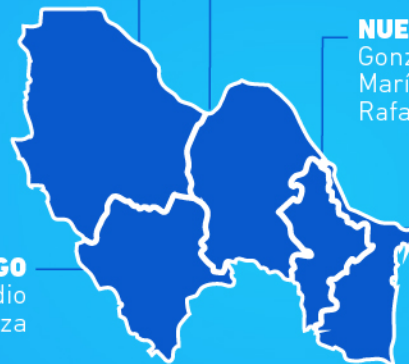
Jorge Ajax Cabello Hernández

## NUEVO LEÓN

Gonzalo Ávila Ibarra  
María Del Carmen Rodríguez López  
Rafael Chapa Vázquez

## DURANGO

Octavio Barreta Zamudio  
Patricia Sánchez Mendoza



## TAMAULIPAS

Abraham Rodríguez Padrón  
Cristal Galván Guillén  
Evangelina Vázquez Hernández  
Julio César Dario Mercado Esquivel  
Patricia Araujo de la Torre  
Rubén Benavides Treviño  
Susana Hernández Santos

## REGIÓN NORESTE

COORDINADOR  
**Abraham Rodríguez Padrón**

# SÍNDICOS REPRESENTANTES 2018



## REGIÓN OCCIDENTE

COORDINADOR  
**Juan Carlos Moreno Rodríguez**



COORDINADOR  
**Héctor Ortega de la Torre**

## REGIÓN CENTRO

# SÍNDICOS REPRESENTANTES 2018



COORDINADOR  
Jorge Miguel Hernández Hernández

REGIÓN  
SUR



REGIÓN  
SURESTE

COORDINADOR  
Ariel Enrique Puerto Nájera

# TEMAS

## **Nueva Ley Aduanera**

*Planteamientos*

## **Sistema Tributario Esbelto**

## **Comercio Electrónico**

## **Decreto de Estímulos Fiscales para la Frontera Norte**

## **Reforma a la Figura del Síndico**

## **Actividades de la Coordinación Nacional de Síndicos**

# NUEVA LEY ADUANERA

La Coordinación Nacional de Síndicos representa a la **Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo en el Comité de Operación Aduanera (COPA)**. El cual es coordinado por la Administración Central de Apoyo Jurídico de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, participan también: la Administración Central de Apoyo Jurídico de Auditoría de Comercio Exterior, la Administración Central de Operación Aduanera y diversos organismos empresariales del sector privado.

En el marco de Comité, el 20 de diciembre de 2018 se dio inicio a la **"Primera Mesa de trabajo: Propuestas de Reforma a la Ley Aduanera 2019"**. La CONCANACO como representante del sector terciario, se comprometió a emitir las propuestas de reforma a Ley Aduanera que considera necesarias para una verdadera facilitación comercial de mercancías.



# PLANTEAMIENTOS

1.

Adicionar y modificar conceptos:  
**Aduana, Mercancías y Productos Digitales.**

2.

Incorporar "**Principios Generales**" en materia aduanera.

5.

Implementación de servicios digitales en forma optativa.

7.

Documento equivalente.

3.

Menores facultades discrecionales al SAT para evitar la corrupción en las aduanas.

4.

Incorporar regulaciones sobre el Comercio Electrónico conforme a los Tratados Internacionales.

6.

Eliminación de aprovechamientos (GFI).

8.

Consultas de clasificación y Resoluciones anticipadas.

9.

Adecuación de las RRNA.





**10.** Certeza jurídica sobre responsables solidarios.

**11.** Eliminación del Sistema Control de Inventarios.

**12.** Eliminación del Acuse de Valor.

**13.** Valor provisional en las importaciones de empresas IMMEX.

**14.** Eliminación de restricciones deducibilidad en Empresas de Mensajería.

**15.** Apertura de la rectificación de información en el pedimento.

**16.** Incorporación de la Zona Económica Especial.

**17.** Adicionar las facilidades del MOA a la Industria Automotriz.

**18.** CFDI de traslado de mercancía extranjera.

**19.** El valor de los bienes en el proceso de resarcimiento aduanero.





**24.**

Implementación del esquema de compliance aduanero.

**25.**

Describir la gestión de riesgo establecido en los Tratados Internacionales.

**26.**

Precisión en sanciones del acuse de valor.

**27.**

Disminuir las atribuciones discrecionales ante el SAT.

**28.**

Regulación de las entregas expres por empresas de mensajería.

**29.**

Describir la gestión de riesgo establecido en los Tratados Internacionales.

**30.**

Precisión en sanciones del acuse de valor.

**31.**

Disminuir las atribuciones discrecionales ante el SAT.

**32.**

Regulación de las entregas expres por empresas de mensajería.



# SISTEMA TRIBUTARIO ESBELTO

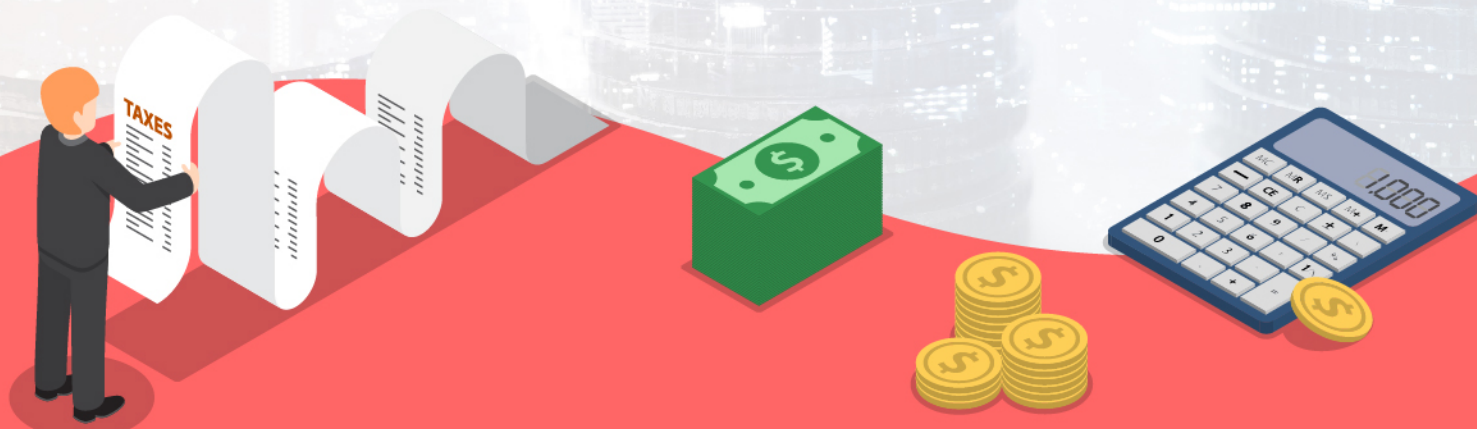
## PROPUESTA

Los Coordinadores Regionales trabajan de forma conjunta en una propuesta que permita simplificar los trámites administrativos, mejorar el cumplimiento evitando sanciones por errores e incluso penas privativas, a través de un esquema más ágil de la devolución y recaudación del IVA con el apoyo de los medios electrónicos.

El medio para lograrlo es la actual facturación y su método de pago: siguiendo el ciclo del flujo de efectivo, que es la parte esencial que dispone la Ley del IVA para que el impuesto sea causado o genere un saldo a favor.

Con una herramienta de control: certificados de confianza ciudadana que le permitan al contribuyente poder compensar los saldos a favor contra otros impuestos federales e incluso aportaciones de seguridad social.

Ante la eliminación de la compensación universal en la Ley de Ingresos de la Federación, se busca sea una herramienta que facilite la devolución de impuestos.



# COMERCIO ELECTRÓNICO

Ante la nueva forma de negocios digitales, es necesario contar con el marco legal y normativo acorde a las nuevas necesidades que permiten establecer igualdad de condiciones para reducir las asimetrías con el comercio “tradicional”.



## AGENDA E-COMMERCE 2019 MARCO JURÍDICO

Revisión de la legislación positiva y vigente, Leyes, Reglamentos, Reglas. Participación, seguimiento y presentación de propuestas en la agenda legislativa 2019.

### INTERNACIONAL

Identificación de mejores prácticas y tendencias en el marco internacional. OCDE, ONU, OMA, OMC, Comisión Europea. Tratamiento en los tratados del libre comercio suscritos por México

### EJECUTIVO

Agenda de trabajo y de seguimiento con el Ejecutivo Federal: SE, SHCP, SAT, y PROFECO, entre otros.

## MARCO NORMATIVO PARA EL COMERCIO ELECTRÓNICO

Marco legal para datos electrónicos anticipados

Modelos de recaudación de ingresos

Cooperación internacional

Uso de estándares internacionales para datos electrónicos anticipados

De Minimis

Comunicación, Conciencia Pública y Alcance

Gestión de riesgos para facilitación y control

Prevención del fraude y el comercio ilícito

Mecanismo de medición

Uso de tecnologías de inspección no intrusivas y análisis de datos

Cooperación Interinstitucional e Intercambio de Información

Explore desarrollos tecnológicos e innovación

Expandiendo el concepto de OEA al comercio electrónico transfronterizo

Asociaciones Público-Privadas

# DECRETO DE ESTÍMULOS FISCALES EN LA REGIÓN FRONTERIZA NORTE

El 29 de diciembre de 2018 se firmó el Decreto que contempla la reducción del IVA del 16 al 8%, del ISR al 20%, un aumento del doble al salario mínimo y la homologación de los precios de los combustibles con los estados americanos cercanos a la frontera.



## INICIO DEL PROGRAMA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA

# PROPUESTA

# Reforma a la figura del síndico

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

## Síndicos Participantes

Marco Tulio García Espinoza, CANACO GAM  
Gloria Leticia Camacho Valerdi, CANACO AO  
Rafael Sánchez Maldonado, CANACO CUAUTITLAN IZCALLI

## Reforma del Código Fiscal Federal

El objetivo es consolidar la figura del Síndico del Contribuyente, en un Ombudsman del sector empresarial mexicano.

Cada uno de los Síndicos velaría por los derechos humanos en materia fiscal y del cumplimiento tributario y administrativo esbelto, de los empresarios.



ACTIVIDADES DE LA  
**COORDINACIÓN  
NACIONAL  
DE SÍNDICOS**





## REUNIONES COPA – 4ª SESIÓN 2018

Como integrantes de la Comisión Fiscal del CCE, se sostuvieron reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria para la revisión de las Reglas del programa Zona Libre de la Frontera Norte.



Acciones realizadas en apoyo  
a la Implementación del Decreto



- Se han llevado a cabo pláticas, manuales, videos y conferencias a fin de resolver las dudas respecto a los trámites de aviso para IVA y autorización para ISR.
- Se elaboró un programa de actividades, a replicarse en las cámaras de la región frontera norte.



## Acciones realizadas en apoyo a la Implementación del Decreto



REUNIONES  
**Antonio Martínez Dagnino**  
Administrador General de Grandes Contribuyentes del SAT



## REUNIONES

- **Juan Rabindrana Cisneros García**  
Administrador Central de Apoyo Jurídico  
de la Administración General de Aduanas.

- Se presentó a la Coordinación Nacional de Síndicos, exponiendo los planteamientos para la nueva Ley Aduanera.



CONCANACO  
SERVYTUR  
MEXICO

[www.concanaco.com.mx](http://www.concanaco.com.mx)